



MENDOZA, 123 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2375/14 en el que la Prof. María Adela PIRRONE solicita adscripción a la cátedra "Práctica de la Enseñanza", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Adela PIRRONE (D.N.I. Nº 32.879.870) a la cátedra "Práctica de la Enseñanza", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Adela PIRRONE deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 181



Téc. LITIV. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO